

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 1294** *Resolución de 8 de enero de 2020, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Homero Gil de Zúñiga Navajas.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de marzo de 2018 (BOE de 2 de abril y BOCM de 6 de abril), a la plaza DF000719 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo»,

He resuelto nombrar a don Homero Gil de Zúñiga Navajas, con DNI \*\*\*6270\*\*, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Periodismo», adscrito al Departamento de Comunicación de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 8 de enero de 2020.–El Rector, Juan Romo Urroz.